

FECHA: 08/05/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINSACK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

CONVOCATORIA A LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO FINSA CKD NÚMERO F/2817" EMITIDO POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO.

EVENTO RELEVANTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL INCISO (K)(I) DE LA CLÁUSULA 4.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/2817 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (EL "FIDEICOMISO"), POR ESTE MEDIO SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO A UNA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO Y AL REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDUCIARIO A UNA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DÍA 12 DE JUNIO DE 2019 A LAS 13:30 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE COMÚN, UBICADO EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 284, PISO 9, COL. JUÁREZ, C.P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO. EN DICHA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO SE TRATARÁN LOS TEMAS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA, (LA "SESIÓN"). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL EN ESTA CONVOCATORIA TENDRÁN LOS SIGNIFICADOS QUE A LOS MISMOS SE LES ASIGNA EN EL APÉNDICE "A" DEL FIDEICOMISO.

ORDEN DEL DÍA

I. INFORME DEL ADMINISTRADOR RESPECTO AL ESTADO QUE GUARDAN LAS INVERSIONES REALIZADAS POR EL FIDEICOMISO.<

II. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SUSTITUCIÓN DE UNO DE LOS FUNCIONARIOS CLAVE WALTON Y, EN CONSECUENCIA, LA MODIFICACIÓN AL TÉRMINO DEFINIDO "FUNCIONARIO CLAVE WALTON", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 5.3 (B) DEL FIDEICOMISO.

III. DESIGNACIÓN DE DELEGADO O DELEGADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA ASAMBLEA.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4.2(E)(I) DEL FIDEICOMISO, PARA CONCURRIR A LA SESIÓN, LOS TENEDORES QUE HAYAN DESIGNADO A UN MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO, CON POR LO MENOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, DEBERÁN ENTREGAR AL FIDUCIARIO, AL ADMINISTRADOR Y AL REPRESENTANTE COMÚN, EL LISTADO INTERNO DE POSICIONES QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA EL INTERMEDIARIO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, QUE EVIDENCIE QUE DICHOS TENEDORES MANTIENEN LA PROPIEDAD DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN; EN EL ENTENDIDO QUE, SI DICHOS TENEDORES NO ENTREGAN DICHO LISTADO DE TENEDORES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE, EL MIEMBRO DESIGNADO POR DICHOS TENEDORES (Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE) SERÁ REMOVIDO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO Y NO TENDRÁ DERECHO A VOTO.